

# Un servicio de calidad

**A**bordar en este número de AUDITORIA PÚBLICA la gestión hospitalaria constituye más un modo de colaborar en el conocimiento y aplicación de métodos de gestión cada vez más eficaces, que un deseo de dar a conocer los resultados de nuestra propia labor en la fiscalización de la actuación sanitaria.

Este planteamiento no solo se apoya en el desigual ámbito competencial que las distintas instituciones autonómicas de control externo tenemos en el campo sanitario (algunas muy limitadas por no recogerse esta competencia en los Estatutos de Autonomía de sus comunidades autónomas), sino que la razón básica de un análisis profundo de la gestión hospitalaria debemos situarla en el proceso crítico que está viviendo.

No cabe duda de que un componente fundamental del llamado *Estado del Bienestar* es la existencia de una Sanidad Pública universalizada, solidaria, gratuita y eficaz.

De hecho, la Sanidad, definida como el conjunto de servicios prestados para preservar la salud de los ciudadanos, se constituye -por su cometido- en el máspreciado de los servicios públicos, de tal modo que nadie debe quedar excluido de este derecho que, además, debe ser prestado en unas condiciones adecuadas.

El hecho cierto es que las necesidades de prestaciones sanitarias van creciendo significativamente debido, entre otras causas, a los procesos de envejecimiento de la población, la progresiva implantación de tratamientos sanitarios novedosos y el desarrollo de las tecnologías, todo ello muy costoso.

Esta escalada en la demanda de servicios sanitarios, también se ve influenciada por circunstancias, en cierto modo, voluntarias de riesgo, asociadas a los hábitos de vida, lo cual abre un frente de debate sobre la universalidad y gratuidad asistencial, particularmente en situaciones como la actual de evidente limitación del presupuesto público.

Demanda asistencial, listas de espera, autoconcertación, autogestión, contratos-programa, sistemas retributivos, gestión de personal, eficiencia y financiación sanitaria son expresiones de una presencia permanente en el debate cotidiano sobre la reforma de la Sanidad Pública.

La cuestión estriba en acertar con aquellas medidas que permitan al ciudadano acceder al derecho a la salud en las mejores condiciones para él y para el erario público. En este proceso, un elemento fundamental lo constituye el personal sanitario ya que, en definitiva, es el que cura y el que gasta. Hacer que los profesionales sean el auténtico motor para la más adecuada prestación del servicio, constituye una meta irrenunciable que pasa por facilitarles una información completa sobre los costes de sus actuaciones y la fijación de elementos que les motiven a actuar simultáneamente del modo más eficiente respecto al paciente y la economía pública. ■

*Para hacer la reforma lo fundamental es el personal sanitario, porque es el que cura y el que gasta*